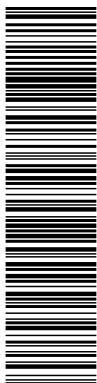


DOCUMENTO Informe: informe completo PMP morosidad 3T 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: WBOCJ-TN7QD-ZABTO Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 14:18:10 Página 1 de 13	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Ayuntamiento del Real Sitio y Villa
Aranjuez

Delegación de Hacienda
Tesorería Municipal

ASUNTO	CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE PAGO LEY 15/2010. TERCER TRIMESTRE DE 2023
FECHA	DE LA FIRMA

LEGISLACIÓN APLICABLE

1. Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional
2. Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales
3. Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público
4. RD 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación
5. Ley 13/2014, de 14 de julio, de transformación del fondo para la financiación de pagos a proveedores
6. Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público
7. RD 635/2014, de 25 de julio de 25 de julio por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regimenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera modificado por el RD 1040/2017 de 22 de diciembre
8. Orden Ministerial HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

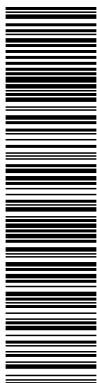
De conformidad con lo dispuesto en el art. 4 de la Ley 15/2010, se emite el siguiente

INFORME

PRIMERO.- El art. cuarto punto tercero de la Ley 15/2010 establece que: “Los Tesoreros o, en su defecto, Interventores de las Corporaciones Locales elaborarán trimestralmente un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en esta Ley para el pago de las obligaciones de cada Entidad Local, que incluirá necesariamente el número y cuantía global de las obligaciones pendientes en las que se está incumpliendo el plazo.

Sin perjuicio de su posible presentación y debate en el Pleno de la Corporación local, dicho informe deberá remitirse, en todo caso, a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y, en su respectivo ámbito territorial, a los de las Comunidades Autónomas que, con arreglo a sus respectivos Estatutos de Autonomía, tengan atribuida la tutela financiera de las Entidades locales. Tales órganos podrán requerir la remisión de los citados informes.”

SEGUNDO.- El presente informe sobre el cumplimiento de los plazos de pago se emite con carácter trimestral y con arreglo a lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, su fórmula de cálculo es la establecida en el RD 635/2014, de 25 de julio por el que se desarrolla la metodología del cálculo del periodo medio de pago a proveedores de la Administración cuyo cálculo ha sido modificado por el RD



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1341234.WBOCJ-TN7QD-ZABTO 21BD79E2D4723AECCOC219F6B2D2CE3ACBE6E105) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



Delegación de Hacienda
Tesorería Municipal

1040/2017, de 22 de diciembre y que se viene aplicando desde el segundo trimestre de 2018.

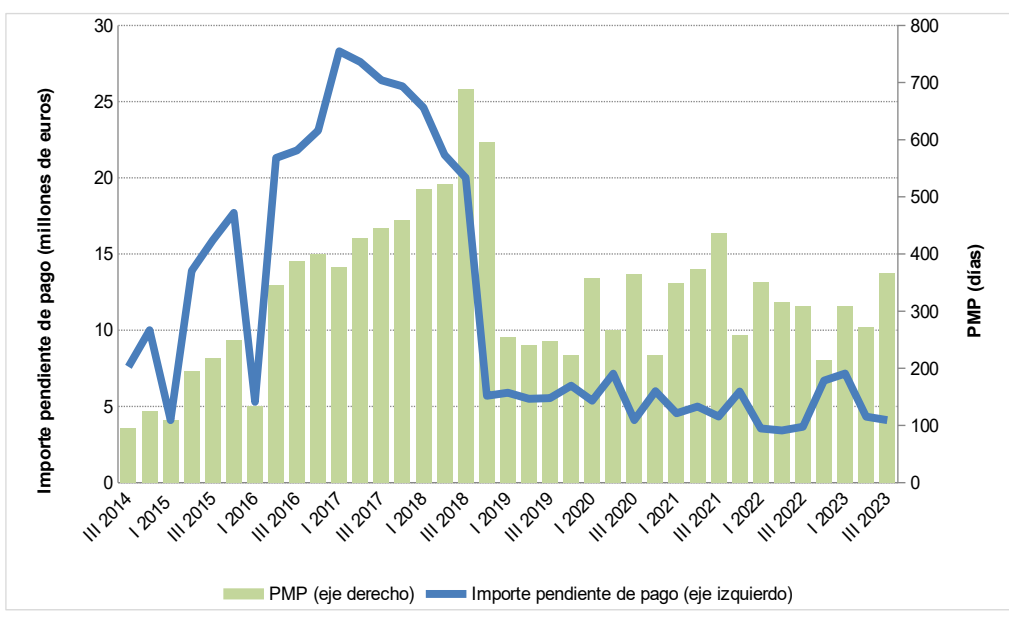
TERCERO.- Forman parte del presente informe todos los pagos comerciales realizados (caps 2 y 6 del estado de gastos) de conformidad al RDLeg. 3/2011.

CUARTO.- De acuerdo con la disposición final primera de la Ley 13/2014, de 14 de julio, que modifica el art. 216.4 del RDLeg. 3/2011, referente a los plazos de pago, la Administración tendrá la obligación de abonar el precio dentro de los 30 días siguientes a la fecha de aprobación de las certificaciones de obra o de la aprobación de las facturas presentadas ante el registro administrativo correspondiente en tiempo y forma.

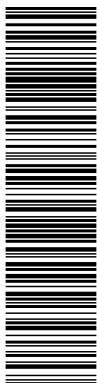
QUINTO.- En cumplimiento del art. 4.3 y 10 de la citada ley 25/2013 se adjuntan como anexos los datos de los entes Ayuntamiento y Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Económico. Estos listados son suministrados por el sistema contable utilizado por ambos entes y han sido obtenidos por esta Tesorería de aquel.

Respecto de la Fundación Aranjuez Paisaje Cultural se envían los datos facilitados por la administración de esta Fundación.

Al cierre del tercer trimestre de 2023 el Periodo Medio de Pagos a proveedores se situaba en los **366,08 días (93 días más respecto del segundo trimestre de 2023)**, y las obligaciones pendientes ascienden a 4.095.978.23€, lo que supone un descenso de 228.876,15€ respecto del segundo trimestre de 2023.



DOCUMENTO Informe: informe completo PMP morosidad 3T 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WBOCJ-TN7QD-ZABTO Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 14:18:10 Página 3 de 13	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Ayuntamiento del Real Sitio y Villa
Aranjuez

Delegación de Hacienda
Tesorería Municipal

A la vista de estos informes y de las previsiones realizadas por esta Tesorería, respecto de las obligaciones pendientes de pago, no se respetarán los plazos de pago establecidos en la ley teniendo en cuenta los saldos en banco con los que cuenta el Ayuntamiento a día de hoy y con los cobros fijos y corrientes que se prevén realizar en los próximos meses.

Del presente informe debe darse traslado por parte de la Intervención municipal al Ministerio de Hacienda a través de la Oficina Virtual de las Entidades Locales del portal del Ministerio, así como en el primer Pleno de la Corporación que se convoque. Una vez transmitidos estos datos se genera un Excel donde se recoge la información a publicar por las diferentes Corporaciones Locales.

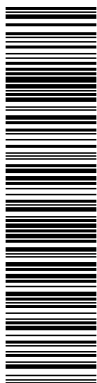
Y para que así conste en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010 y para conocimiento de los miembros del Equipo de Gobierno y/o Pleno de la Corporación en su caso, lo firmo.

En Aranjuez, a fecha de la firma

FERNANDEZ DE VELASCO GARCIA
JOSE MANUEL -
52538107N
Firmado digitalmente por
FERNANDEZ DE VELASCO
GARCIA JOSE MANUEL -
52538107N
Fecha: 2023.10.24
10:56:09 +02'00'

El Tesorero Municipal Acctal.

A/A CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA
A/A INTERVENTORA GENERAL



Delegación de Hacienda
Tesorería Municipal

Anexo

Datos Periodo Medio de Pagos. Tercer Trimestre de 2023. Envío al Ministerio de Hacienda.

PMP Ayuntamiento de Aranjuez

SicalWin - ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ -Ejercicio 2023- v.9.24.11 Conectado como: Jose Manuel Fernandez. Última Conexión: 11/10/2023 14:12:48.
Aplicación Edición Funciones Herramientas Consultas Ventana Ayuda

Obtención Indicadores PMP RD 635/2014

Calculo de los Indicadores de la Entidad Cálculos Globales del Grupo

Seleccione el periodo para generar los datos

Primer Trimestre Segundo Trimestre Tercer Trimestre Cuarto Trimestre

Cálculos realizados para la Entidad del Cómputo del PMP RD 635/2014

Ratio de Operaciones Pagadas:	38,81	Días
Importe de Operaciones Pagadas:	3.718.723,83	
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago:	663,27	Días
Importe de Operaciones Pendientes de Pago:	4.095.285,34	
Periodo Medio de Pago de la Entidad:	366,09	Días

Confirmar

PMP OALDE

Obtención Indicadores PMP RD 635/2014

Calculo de los Indicadores de la Entidad Cálculos Globales del Grupo

Seleccione el periodo para generar los datos

Primer Trimestre Segundo Trimestre Tercer Trimestre Cuarto Trimestre

Cálculos realizados para la Entidad del Cómputo del PMP RD 635/2014

Ratio de Operaciones Pagadas:	0,00	Días
Importe de Operaciones Pagadas:	0,00	
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago:	1.367,39	Días
Importe de Operaciones Pendientes de Pago:	692,89	
Periodo Medio de Pago de la Entidad:	1.367,39	Días

Confirmar

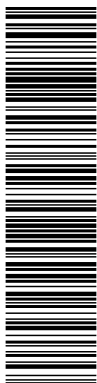
ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ
Ejercicio: 2023

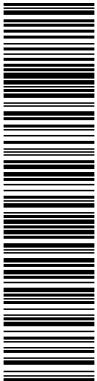
Trimestre: Tercero

Fecha Obtencción: 11/10/2023 15:05:36

Pagos realizados en el Trimestre

Pagos realizados en el Trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
		Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
		Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	70,52	115	802.656,71	59	1.283.157,62
20- Arrendamientos y Cánones	61,59	8	22.896,22	7	7.637,91
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	65,67	12	27.524,78	12	52.234,59
22- Material, Suministro y Otros	70,85	95	752.235,71	40	1.223.285,12
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0		0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0		0	
Inversiones reales	158,27	4	12.276,66	18	1.686.376,31
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0,00	0		0	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0		0	
TOTAL	109,91	119	814.933,37	77	2.969.533,93





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1341234.WBOCJ-TN7QD-ZABTO 21BD78E2D4723AECCOC219F6B2D2CE3ACBE86E105) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

Ejercicio: 2023

Trimestre: Tercero

Fecha Obtenición: 11/10/2023 15:06:46

Pág. 1

Intereses de demora pagado en el periodo

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagado en el periodo	
	Numero de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Pagos Realizados Pendientes de Aplicar a Presupuesto	0	0,00
TOTAL	0	0,00

DOCUMENTO Informe: informe completo PMP morosidad 3T 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: WBOCJ-TN7QD-ZABTO Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 14:18:10 Página 7 de 13	FIRMAS
ESTADO NO REQUIERE FIRMAS	

ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

Fecha Obtenición: 11/10/2023 15:07:22

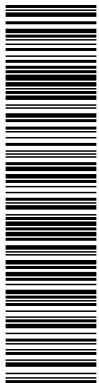
Ejercicio: 2023 Trimestre: Tercero

Pág: 1

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Pendiente de pago al final del trimestre			
		Dentro periodo legal pago a final del trimestre		Fuera periodo legal pago a final del trimestre	
		Nº Operaciones	Importe total	Nº Operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	208,28	657	2.117.775,82	1135	1.712.641,11
20- Arrendamientos y Cánones	463,58	26	50.940,57	215	71.687,08
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	967,04	23	56.559,91	23	35.309,77
22- Material, Suministro y Otros	180,34	608	2.010.275,34	897	1.605.644,26
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0		0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0		0	
Inversiones reales	98,41	7	1.085.720,60	17	2.529.973,47
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0,00	0		0	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	1.455,07	50	96.137,84	1816	1.857.673,45
TOTAL	425,16	714	3.299.634,26	2968	6.100.288,03





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1341234.WBOCJ-TN7QD-ZABTO 21BD78E2D4723AECCOC219F6B2D2CE3ACBE86E105) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

O.A. Desarrollo y Fomento del Empleo
Ejercicio: 2023

Trimestre: Tercero

Fecha Obtenición: 23/10/2023 9:56:52

Pagos realizados en el Trimestre

Pág: 1

Pagos realizados en el Trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Periodo medio pago excedido (PMPE)	Pagos realizados en el Trimestre			
			Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
			Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	0,00	0,00	0	0	0	0
20- Arrendamientos y Cánones	0,00	0,00	0	0	0	0
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	0,00	0,00	0	0	0	0
22- Material, Suministro y Otros	0,00	0,00	0	0	0	0
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0,00	0	0	0	0
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0,00	0	0	0	0
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0,00	0	0	0	0
Inversiones reales	0,00	0,00	0	0	0	0
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0,00	0,00	0	0	0	0
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0,00	0	0	0	0
TOTAL	0,00	0,00	0	0	0	0

O.A. Desarrollo y Fomento del Empleo

Fecha Obtenición: 23/10/2023 9:57:16

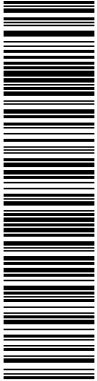
Ejercicio: 2023

Trimestre: Tercero

Pág: 1

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Pendiente de pago al final del trimestre			
		Dentro periodo legal pago a final del trimestre		Fuera periodo legal pago a final del trimestre	
		Nº Operaciones	Importe total	Nº Operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	0,00	0		0	
20- Arrendamientos y Cánones	0,00	0		0	
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	0,00	0		0	
22- Material, Suministro y Otros	0,00	0		0	
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0		0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0		0	
Inversiones reales	0,00	0		0	
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0,00	0		0	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	1.389,62	0		2	692,89
TOTAL	1.389,62	0		2	692,89



INFORME DE MOROSIDAD TERCER TRIMESTRE 2023 (FUND. ARANJUEZ PAISAJE CULTURAL)

A) Pagos Realizados en el Periodo:

Dentro Periodo Legal Fuera Periodo Legal pago

Pagos realizados en el periodo

- Gastos en bienes Corrientes y Servicios
- 20.- Arrendamientos y Cánones
- 21.- Reparaciones, Mantenimiento y Conservación
- 22.- Material, Suministros y Otros
- 23.- Indemnizaciones por razón del servicio
- 24.- Gastos de Publicaciones
- 26.- Trabajos realizados por Instituciones s.f.de lucro
- Inversiones reales
- Otros Pagos realizados por operaciones comerciales
- Pagos Realizados Pendientes de aplicar a Presupuesto
- TOTAL pagos realizados en el trimestre**

Periodo	Medio Pago (PMP) (días)	Número de pagos	Importe Total	Número de pagos	Importe Total
0,00		0	0,00	0	0,00
0,00		0	0,00	0	0,00
0,00		0	0,00	0	0,00
2,50		14	2.089,67	0	0,00
0,00		0	0,00	0	0,00
0,00		0	0,00	0	0,00
0,00		0	0,00	0	0,00
0,00		0	0,00	0	0,00
0,00		0	0,00	0	0,00
2,50		14	2.089,67	0	0,00

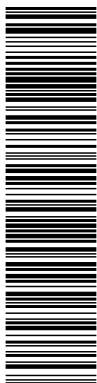
10/10/23
CORTE

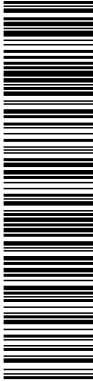
b) Intereses de Demora Pagados en el Periodo:

- Intereses de Demora Pagados en el Periodo
- Gastos Corrientes en Bienes y Servicios
- Inversiones Reales
- Otros pgos realizados por operaciones comerciales
- Pagos realizados Pendientes de aplicar a presupuesto
- TOTAL intereses de demora pagados**

Intereses de Demora Pagados en el Periodo
Número de pagos Importe Total Intereses

0	0,00
0	0,00
0	0,00
0	0,00
0	0,00





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1341234.WBOCJ-TN7QD-ZABTO 21BD78E2D4723AECC0C219F6B2DCE3ACBE86E105) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

c) Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo:

(S2L)
10/10/23

	Periodo Medio Pago (PMPP)		Dentro del Periodo Legal Pago al Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo	
	Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
Gastos en bienes Corrientes y Servicios	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
20.- Arrendamientos y Cánones	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
21.- Reparaciones, Mantenimiento y Conservación	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
22.- Material, Suministros y Otros	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
23.- Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
24.- Gastos de Publicaciones	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
Operaciones Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL operaciones pendientes de pago al final del trimestre	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00

DATOS PMP TERCER TRIMESTRE 2023

Entidad	Ratio Operaciones Pagadas (Días)		Ratio Operaciones Pendientes (días)		Importe Pagos Pendientes PMP (DIAS) (euros)	
	Operaciones Pagadas (Días)	Importe Pagos Realizados	Ratio Operaciones Pendientes (días)	Importe Pagos Pendientes PMP (DIAS) (euros)		
Aranjuez	2,50	2.089,67	0,00	0,00	0,00	0,00

Informe de Morosidad TERCER Trimestre de 2023 (Fundación Aranjuez Paisaje Cultural)

a) Pagos Realizados en el Periodo

Pagos realizados en el Periodo	Periodo Medio de Pago (PMP) (días)	Dentro del Periodo Legal		Fuera del Periodo Legal	
		Número de Pagos	Importe total	Número de Pagos	Importe total
Aprovisionamientos y otros gastos de explotación	2,50	14	2.089,67		
Adquisiciones de inmovilizado material intangible					
Sin desagregar	2,50	14	2.089,67		
TOTAL					

5225
10/10/23

b) Intereses de demora pagados en el Periodo:

Intereses de demora pagados en el Periodo	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Número de Pagos	Importe total de Intereses
Aprovisionamientos y otros gastos de explotación		
Adquisiciones de inmovilizado material Intangible		
Sin desagregar		
TOTAL		



DOCUMENTO Informe: informe completo PMP morosidad 3T 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WBOCJ-TN7QD-ZABTO Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 14:18:10 Página 13 de 13	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1341234.WBOCJ-TN7QD-ZABTO 21BD78E2D4723AECOC219F6B2D2CE3ACBE86E105) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arajuez.es/>

